

Loja 24 de enero del 2019

DR. RODRIGO CARPIO JARAMILLO  
INTENDENTE REGIONAL DE COMPAÑIAS DE LOJA.  
Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo, MANUEL RIGOBERTO JARAMILLO LUDEÑA, con cédula de ciudadanía Nro. 110211374-1, Gerente de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial "Transportes el Lucero Lucertrans S. A", domiciliado en la parroquia el Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja, a su autoridad respetuosamente expongo y solicito lo siguiente:

Pongo a su conocimiento que el extinto señor: RODRIGO QUEVEDO TORRES, era socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S. A", con domicilio en la parroquia el Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja, y por lo tanto tenía derecho a cuarenta acciones de un dólar cada una, sobre un puesto de trabajo en dicha compañía y por fallecimiento dichos derechos se transmitió por sucesión a la heredera EVELYN JULIANA QUEVEDO REYES, conforme consta en la protocolización de sentencia de adjudicación recaída en el juicio Nro. 11203-2018-00457, emitida por el Dr. NORMAN PARDO TORRES, Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Loja, Provincia de Loja, asimismo adjunto una copia de la posesión efectiva de bienes en forma proindivisa y sin perjuicio de terceros, en la sucesión del señor RODRIGO QUEVEDO TORRES, a favor de la señorita EVELYN JULIANA QUEVEDO REYES en calidad de heredera, y que recae sobre las cuarenta acciones de un dólar cada una, sobre un puesto de trabajo que como socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S. A" le correspondía.

Con los antecedentes anteriormente expuestos y la documentación que adjunto, solicito de la manera más comedida a su autoridad, el ingreso en la base de datos como socia de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S. A", el nombre de la señorita EVELYN JULIANA



25/01/19 11

N° TRAMITE: 5731-004-1-19

DOCUMENTO: Solicitud

EXP: 178470

QUEVEDO REYES, con cédula de ciudadanía Nro. 110553766-4,  
conforme a Ley.

Por la acogida favorable que se le dé a al presente solicitud desde ya le  
anticipo mis agradecimientos.

De ser necesario posteriores notificaciones las recibiré en mi correo  
electrónico [mrjaramillolu@gmail.com](mailto:mrjaramillolu@gmail.com).

Atentamente.



Sr. MANUEL RIGOBERTO JARAMILLO LUDEÑA

